

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

NOTA DE PRENSA INSTITUCIONAL

En mérito al proceso de reasignación docente 2024 que convocó la UGEL-Andahuaylas, los docentes interesados en pertenecer a nuestra familia solaris deben cumplir los lineamientos y cláusulas del presente convenio:

CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL ANDAHUAYLAS Y SOLARIS PERÚ PARA LA MEJORA DE LOGROS DE APRENDIZAJE EN LOS DISTRITOS DE SU JURISDICCION CON EL PROYECTO DE DESARROLLO EDUCATIVO SOLARIS DENOMINADO “ESCUELA CONCERTADA SOLARIS”

6. CLÁUSULA SEXTA: ASPECTOS ADMINISTRATIVOS PARA LA COBERTURA DE PLAZAS

6.5. Las plazas para Docente, Dirección, Administrativo y de Servicio, otorgadas cada año por la UGEL - Andahuaylas, serán cubiertas a **propuesta de Solaris, previo proceso de convocatoria y evaluación** de acuerdo a los parámetros propuesto por el MINEDU y dirigido por la UGEL-A. Recibida la proposición la UGEL – Andahuaylas en base a la **propuesta de Solaris**, efectuará el contrato, encargatura, nombramiento, reasignación, destacados por necesidad de servicio y permutas a través de sus órganos correspondientes, cautelando que se cumplan los requisitos de Ley y su calidad de escuela por convenio y que las Resoluciones se expidan en fecha oportuna para permitir el normal inicio del año lectivo.

- La **reasignación del personal docente y administrativo** será dentro del cronograma establecido por el MINEDU y sus órganos desconcentrados, en mérito al convenio suscrito y de acuerdo a la normatividad vigente, bajo acto resolutivo.
- El único autorizado para firmar la carta de propuesta para procesos de contratación, nombramiento, reasignación, destaque y permuta, es el Director Nacional de SOLARIS-PERÚ previa evaluación de desempeño docente acumulado en tres años consecutivos en cualquiera de nuestras instituciones educativas a nivel nacional (PDES-ECS).

Agradecemos por anticipado su interés en nuestra Institución e invocamos su gentil comprensión.

